

PROPERTIES

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A.
Avda. del Ensanche de Vallecas, 44
28051 Madrid

Madrid, a 20 de diciembre de 2022

GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en dicho segmento, la Sociedad, por medio de la presente, publica la siguiente:

Otra Información Relevante

La Junta General de Accionistas de GRUPO ORTIZ PROPERTIES SOCIMI, S.A. celebrada el pasado 10 de marzo de 2022 aprobó, para el ejercicio 2022, un reparto periódico trimestral de la prima de emisión entre los accionistas de la Sociedad por un importe máximo total de hasta 5.000.000 euros, facultando al Consejo de Administración para determinar el importe trimestral a repartir. El Consejo de Administración celebrado el 19 de diciembre de 2022, ha aprobado el importe y la fecha de distribución correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2022. El detalle del pago que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 30 de diciembre de 2022 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 3 de enero de 2023, es el siguiente:

Last Trading Date	30/12/2022
Ex - Date	02/01/2023
Record Date	03/01/2023
Fecha de pago	13/01/2023
Dividendo bruto unitario (euros/acción)	0,16969684
Prima bruta unitaria (euros/acción)	0,04480316
Total Reparto Bruto unitario (euros/acción)	0,21450000
Retención fiscal unitaria (euros/acción)	0,03224240
Importe neto unitario (euros/acción)	0,18225760

La entidad pagadora es Renta 4 Banco, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Juan Antonio Carpintero López
Presidente del Consejo de Administración